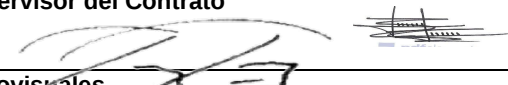
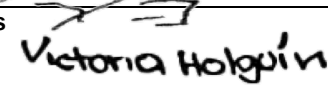
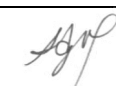
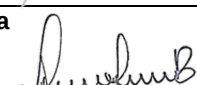
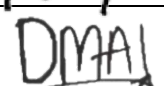
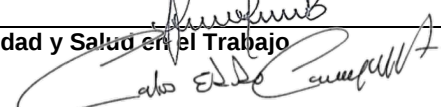
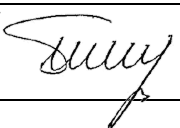


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	PAZ Y SALVO Y CONTRATISTAS GJ-FR-013		
	Versión: 08	Fecha: 08-04-2025	Página 1 de 2

DATOS DEL CONTRATISTA			
FECHA SOLICITUD:	DIA: 07	MES: mayo	AÑO: 2025
NOMBRE:	ANGELICA MARIA CHAVERRA YANES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.128.423.674		
NUMERO DE CONTRATO:	CMA-CD-25167- JU-3668-2025		

Este paz y salvo debe ser debidamente diligenciado y presentado a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con la última cuenta de cobro del contrato.

1. Aval del Supervisor del Contrato 	2. Biblioteca 
3. Medios Audiovisuales 	4. Deportes 
5. Bienes y Servicios 	6. Dirección Jurídica 
7. Seguridad Social 	8 Seguridad y Salud en el Trabajo 
9. Tesorería 	10. Gestión documental Gabriel Castañeda

*Para dar la paz y salvo del área se debe hacer entrega del inventario que se tuvo a cargo, archivos y la producción que se generó del objeto contractual”.


C.C. 1.128.423.674

Firma del solicitante

INDICACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

- Diligenciar la fecha de solicitud (esta fecha corresponde a la fecha en que termina el contrato), nombre, documento de identidad, número de contrato y firma, si no está diligenciado no se le dará respuesta. **ENVIAR EN PDF.**
- Con la firma del supervisor este avala que todos los documentos del contrato están adjuntos en la plataforma de SECOP II y SECOP I. (Clausula decima quinta)
- En el asunto del correo debe especificar su documento de identidad y su nombre completo. Y en el cuerpo del correo precisar al proceso al que pertenece.
- PRIMERO SE DEBE HACER FIRMAR EL PAZ Y SALVO POR EL SUPERVISOR y luego se envía al correo sec.biblioteca@colmayor.edu.co, desde allí se continuará con la secuencia de las firmas.
- A medida en que se va firmando el paz y salvo por cada uno de los responsables, se le envía copia a su correo, para que pueda hacer trazabilidad.
- Por favor enviarlo con 8 días de anticipación, dado que este proceso requiere una verificación por cada una de las áreas

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	PAZ Y SALVO Y CONTRATISTAS GJ-FR-013		
	Versión: 08	Fecha: 08-04-2025	Página 2 de 2

7. Es necesario que al momento de enviar el paz y salvo, el contratista se encuentre al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) en atención a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.